

## **Plan de Atención a Emergencias**

Centro Educativo Josefina Chávez  
Sanjuan, A.C.

Francisco I Madero 529, Colonia Emiliano  
Zapata, Puerto Vallarta, Jalisco.



## Responsable de Implementar el Plan de Emergencias

La responsable de implementar el plan de atención a emergencias será la Dra. Ana Cecilia Espinoza lo llevará acabo de acuerdo a la necesidad y magnitud de la misma y será responsable de avisar a los equipos de emergencia y directivos de la institución.

## Los Equipos o Aparatos Necesarios para la Ejecución del Plan

Actualmente se cuenta en nuestra institución el siguiente equipo para la atención a emergencias:

Nº.	Equipos	Cantidad
1	Botiquín tipo trauma 1	1
2	Extintores PQS de 9 kg.	6
3	Camilla rígida con sujeta cráneos	1
4	Guantes dieléctricos	2
5	Pértiga Aislante	1
6	Casco dieléctrico	1
7	Botas dieléctricas	1

## Procedimiento para la Comunicación de la Emergencia

### Tipos de Emergencia

Para garantizar que la calidad y el tipo de la respuesta del Plan de Prevención y Preparación para el control a Emergencias se han adecuado a la gravedad y características de la situación, se establecen los siguientes niveles de emergencias:

**Emergencia Grado 1:** Aquellas que no requieren suspender las actividades normales y para su control no se necesita la intervención total de las funciones o grupos de emergencias, las cuales se activarán discrecionalmente a solicitud de la directora de la institución. Se atiende con los medios y recursos propios de cada instalación.

**Emergencia Grado 2:** Aquellas emergencias que por sus características requieren suspender las actividades realizadas en la instalación afectada, pero no necesita en forma inmediata la activación de todas las funciones de emergencia, las cuales se activarán discrecionalmente a criterio de la directora de la institución. Se atiende con los recursos de las demás instalaciones.

**Emergencia Grado 3:** Aquellas que, por sus características, magnitud e implicaciones, a criterio del Coordinador General de Emergencias, requieren tanto de la suspensión de las actividades en toda la institución, como de la intervención inmediata, masiva y total de todas las funciones de emergencia, Esta emergencia requiere la notificación externa a los organismos de socorro.

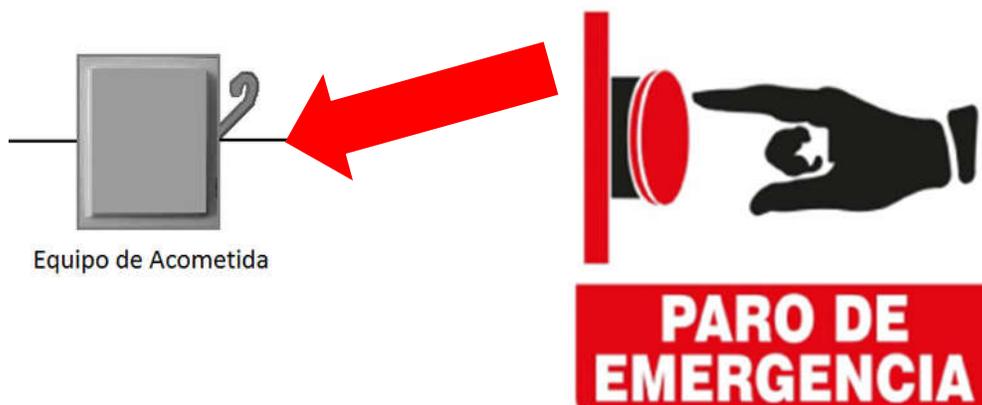
## DIRECTORIO DE EMERGENCIAS IGUALA DE LA INDEPENDENCIA

PROTECCIÓN CIVIL		(322) 224-7701
BOMBEROS		(322) 223-9476 (322) 223-9478
CFE		061
CRUZ ROJA		(322) 222-1533
HOSPITAL SAN JAVIER		(322) 226-1010
POLICIA DE TRANSITO		(322) 290-0507 (322) 290-0512



### La suspensión de las actividades, que incluyan las acciones inmediatas para la desconexión de la fuente de energía.

1. Se suspenderán las actividades inmediatamente después de la emergencia si esta lo amerita de acuerdo al grado de la emergencia.
2. Inmediatamente se deberán de bajar las pastillas de la acometida eléctrica para interrumpir la electricidad y evitar más daños.



### La eliminación de los riesgos durante y después de la emergencia.

1. Evaluar la seguridad de la escena.



2. Revisar que no haya peligros ni riesgos en el área de la emergencia.



3. Revisar que efectivamente no haya energía o que la maquinaria y herramienta no se encuentre energizada.



4. En caso de haber víctimas, revisar que estas no se encuentren tocando superficies energizadas.



## **La atención y traslado de las víctimas a lugares de atención médica, que al menos indiquen:**

En caso de accidente, antes que nada, conservar la calma, respirar a fondo y tranquilizarse. Después, valorarlo y actuar rápidamente y correctamente en cualquier situación en que se dé.

1 - Ante todo, se debe activar lo antes posible el llamado a los grupos de rescate (sistema de emergencia del lugar); por eso es muy importante conocer los números de emergencias.

2 - Los datos relevantes que deben informarse son:

- el lugar del hecho y
- el estado de la víctima (sea claro, no es necesario utilizar un vocabulario técnico).

Si usted cuenta con otras personas cerca señale a una y solicite con voz firme y clara que llame al **911**; de esa manera usted podrá mantenerse junto a la víctima.

3 - Es importante evaluar la seguridad de la zona donde se va a actuar. Quien va a brindar ayuda no debe convertirse en otra víctima

4 - Es necesario mantener la calma. El equipo de rescate estará en camino si ha seguido los pasos adecuados.

5 - Intente comunicarse con la persona afectada para evaluar el estado de conciencia de la misma.

- Es relevante saber si la persona afectada responde, y de hacerlo, si las respuestas son coherentes.
- Si la persona parece comprender, entonces preséntese y explíquela la situación.

6 - En caso de traumatismos (caídas, accidentes de tránsito) no mueva a la persona y evite que se levante, tómelala de la cabeza para que no mueva el cuello (esto limitará posibles lesiones medulares) en los casos en los que sea inevitable el traslado, es imprescindible hacerlo sobre una superficie rígida y asegurándose que no se mueva el cuello.

7 - Observe el estado general de la persona lesionada, usted debe poder identificar quemaduras, heridas, hemorragias, etc.

8 - En caso de sangrado: no aplique torniquetes, sólo presione la zona con algún apósito o paño limpio.

9 - En caso de quemaduras: no aplique cremas, pasta dental, etc. Sólo hidrate la zona con abundante agua fresca, no fría (el cambio brusco de temperatura podría causar shock).

10 - Ante un individuo que presenta convulsiones: intente recostarlo sobre el piso, ya que podría caerse de cualquier otra superficie, y colóquelo de costado (esto evita la asfixia a causa de la posición de la lengua y que el individuo se ahogue con secreciones). Jamás coloque elementos en la boca de la persona, mucho menos sus dedos.

11 - En casos de atragantamiento (asfixia por cuerpo extraño), se aplica una maniobra llamada de Heimlich. Y en los casos en que la víctima sufre un paro cardiorrespiratorio, la maniobra para brindar primeros auxilios es conocida como RCP (resucitación cardiopulmonar). Para llevar a cabo las mismas se necesita una breve instrucción, de preferencia en un curso dictado por especialistas. (Ver Notas Relacionadas y gráficos al pie de este texto).

12- El traslado de la víctima se realizará de acuerdo a la gravedad que no requiera ambulancia, en un vehículo de la institución, el que se encuentre disponible en el momento de la emergencia.

13- El lesionado se trasladará al hospital más cercano o en el que la empresa tenga convenio o el empleado se encuentre afiliado. (IMSS).

14- El lesionado se retirará del lugar del accidente a una zona más segura para brindarle los primeros auxilios en lo que los cuerpos de emergencia llegan al lugar.

15- Técnicas de RCP en caso de que la víctima se encuentre en paro cardiorrespiratorio:





Los cuerpos de rescate o autoridades hayan desactivado la misma y declarada zona segura.

Se realizará capacitación y adiestramiento a los trabajadores de acuerdo al programa de capacitación anual que se establece en la NOM-002-STPS-2010.